ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	436376				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO DE AIRE DE PRECISIÓN SCHNEIDER ELECTRIC				
ENTIDAD CONVOCANTE	Presidencia de la República / Auditoria General del Poder Ejecutivo				
FECHA DE APERTURA	6-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	09:15	**HORA FIN**	09:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	ALBERDI N° 972 c/ MANDUVIRA - DOC/AGPE				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Bernardo Giménez Benitez				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**3487063-6**	**DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN**	**sernaservice.licitaciones@gmail.com**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

SERNA SERVICE
Tel.: 0981 929 508

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 16.135.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN	10	1770923	NO

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

SERNA SERVICE
Tel.: 0981 929 608

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUDITORIA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO
Dirección Operativa de Compras

Bernardo Giménez B.
DOC - AGPE

Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

DECLARACION JURADA - ACTA DE APERTURA

FECHA: 06/11/2023
REF.: MANTENIMIENTO DE AIRE DE PRECISIÓN SCHNEIDER ELECTRIC – ID N° 436376

Lic. Bernardo Giménez Benitez, en mi carácter de encargado de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) dependiente de la Presidencia de la República, en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 30 de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2016** *"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS"*[1], se procedió a la apertura de ofertas en el día de la fecha, sin contar con la cantidad mínima de oferentes para llevar a cabo el Acto, amparado en el **Art. 4° - EXCEPCIÓN**, de la **RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021** *"POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LA OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03*[2], atendiendo a la urgencia de contar con el *MANTENIMIENTO DE AIRE DE PRECISIÓN SCHNEIDER ELECTRIC*, la misma se encuentra en la sala de DATA CENTER, y con el fin de mantener el clima adecuado y el enfriamiento que requieren los servidores, que se encuentran en la sala de tecnologías, a fin de controlar y mantener las condiciones de calor y humedad equilibrados, ya que con ello se logra la protección del hardware y los datos almacenados, estos equipos están en funcionamiento las 24 horas de los siete días de la semana, es por ello que vemos imprescindible realizar el *MANTENIMIENTO DE AIRE DE PRECISIÓN.* Cabe mencionar que la necesidad también obedece a que la AGPE realiza controles en relación a las Políticas Públicas del Gobierno, y todo los informes y trabajos se encuentran almacenados en los servidores de la entidad y con el objeto de prever o mitigar riesgos, y no entorpecer el trabajo de los auditores de la

[1] ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado.
Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.
Si pese a la prórroga o las prórrogas, no se pudiere adjudicar, se declarará desierto el proceso conforme las disposiciones contenidas en el Art. 30 la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

[2] Artículo 4° EXCEPCIÓN
Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando:
a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido.
b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.
En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al momento de la remisión del acta de apertura correspondiente.

AGPE como así también la de los Auditores Internos Institucionales que utilizan los portales ubicados en la página web de la institución.

Se adjunta la presente Declaración Jurada, en los términos redactados más arriba y de lo que indica la **RESOLUCIÓN DNCP N° 3057/2023** *"POR EL CUAL SE ESTABLECEN PLAZOS MÁXIMOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETAN EL PGN 2023"*.

Lic. Bernardo Giménez Benitez
Dirección Operativa de Contrataciones
Auditoría General del Poder Ejecutivo

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO

Ítems del llamado MANTENIMIENTO DE AIRE DE PRECISIÓN SCHNEIDER ELECTRIC con ID: 436376

Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 15.000.000 Máximo: 30.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Cóciigo Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102305-001	Mantenimiento preventivo de Unidad Evaporadora	Unidad	EVENTO	1				
1.1		Limpieza general de la Unidad Evaporadora	Unidad	EVENTO	1			250.000	250.000
1.2		Provisión y cambio de filtros, limpieza de tapas, chasis	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.3		Mano de Obra ítem 1.2	Unidad	EVENTO	1			330.000	330.000
1.4		Revisión y provisión de lubricación de rodamientos	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
1.5		Mano de Obra ítem 1.4	Unidad	EVENTO	1			330.000	330.000
1.6		Alineación de la transmisión	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
1.7		Verificación de voltajes y amperajes	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
1.8		Medición de temperaturas a la entrada y salida de la Unidad Evaporadora	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
1.9		Verificación de tierra	Unidad	EVENTO	1			550.000	550.000
2	72102305-001	Mantenimiento preventivo de Unidad Condensadora	Unidad	EVENTO	1				
2.1		Limpieza de la Unidad Condensadora	Unidad	EVENTO	1			650.000	650.000
2.2		Chequeo de voltajes y amperaje	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
2.3		Lavado de tapa y chasis	Unidad	EVENTO	1			35.000	35.000
2.4		Chequeo de presiones de succión y descarga	Unidad	EVENTO	1			60.000	60.000
2.5		Revisión de válvulas de servicio	Unidad	EVENTO	1			15.000	15.000
2.6		Verificación de hermeticidad del Sistema	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000
2.7		Revisión carga de refrigerante	Unidad	EVENTO	1			550.000	550.000
2.8		Revisión de aislamiento térmico	Unidad	EVENTO	1			280.000	280.000
2.9		Verificación de aterramiento del Compresor	Unidad	EVENTO	1			550.000	550.000
2.10		Limpieza de sistema y verificación de hermeticidad	Unidad	EVENTO	1			850.000	850.000
2.11		Chequeo de sobrecalentamiento	Unidad	EVENTO	1			80.000	80.000
2.12		Chequeo de carga de gas completo	Unidad	EVENTO	1			900.000	900.000
3	72102305-001	Inspecciones básicas con el equipo funcionando	Unidad	EVENTO	1				
3.1		Nivel de condensación en el serpentín	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000
3.2		Nivel de ruido y vibración del motor principal	Unidad	EVENTO	1			110.000	110.000

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tél.: 0981 929 508

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO

3.3		Corrosión eléctrica en conexiones de potencia y control	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
3.4		Nivel de ruido y vibración en motores de condensadora	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
3.5		Nivel de ruido y vibración en sistema refrigerante	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
3.6		Nivel de burbujeo en sistema refrigerante	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
3.7		Nivel de aceite en compresor	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
3.8		Verificación de posible contaminación por humedad u otra causa	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
3.9		Verificación de posible obstrucción del drenaje	Unidad	EVENTO	1	110.000	110.000
4	72102305-001	Servicios Básicos con el equipo apagado	Unidad	EVENTO	1		
4.1		Provisión y Cambio de filtros de aire	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
4.2		Mano de Obra ítem 4.1	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
4.3		Limpieza y sopleteado del tablero de control	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
4.4		Ajuste de conexiones de control y fuerza	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
4.5		Limpieza de gabinetes	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
4.6		Lavado de condensadora con agua a presión	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
4.7		Revisión limpieza charola de condensados	Unidad	EVENTO	1	35.000	35.000
4.8		Revisión del historial de alarmas	Unidad	EVENTO	1	15.000	15.000
4.9		Calibración y ajuste del panel de control	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
4.10		Limpieza de serpentín de Evaporador	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
4.11		Ajuste y provisión de Bornes	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
4.12		Provisión, Carga y Control de gas	Unidad	EVENTO	1	850.000	850.000
4.13		Mano de Obra ítem 4.12	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
4.14		Provisión y Cambio de soporte de gomas del Condensador	Unidad	EVENTO	1	90.000	90.000
4.15		Mano de Obra ítem 4.14	Costo por Mil		1	120.000	120.000
4.16		Provisión y Cambio de Sensor de temperatura y humedad THM	Unidad	EVENTO	1	1.200.000	1.200.000
4.17		Mano de Obra ítem 4.16	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
4.18		Provisión y Cambio de Sensor de baja de presión y corte	Unidad	EVENTO	1	350.000	350.000
4.19		Mano de Obra ítem 4.18	Unidad	EVENTO	1	180.000	180.000
4.20		Provisión y Cambio de Sensores de temperatura en condensadora	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
4.21		Mano de Obra ítem 4.20	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
4.22		Provisión y Cambio de Sensores de flujo y filtro sucio	Unidad	EVENTO	1	800.000	800.000
4.23		Mano de Obra ítem 4.22	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 929 508

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO

5	72102305-001	Pruebas de Operación del Sistema	Unidad	EVENTO	1		
5.1		Lectura de presiones alta y baja	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
5.2		Nivelación de gas refrigerante	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
5.3		Lectura de corriente en compresores	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
5.4		Lectura de corriente en motor principal	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
5.5		Lectura de corriente en calefactores	Unidad	EVENTO	1	250.000	250.000
5.6		Verificación de puntos de arranque y corte en baja	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
5.7		Verificación con software de válvulas de control	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
5.8		Verificación/Limpieza de drenaje primario	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
6	72102305-001	Verificación de Sensores	Unidad	EVENTO	1		
6.1		Verificación de Sensor de temperatura y humedad THM	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
6.2		Verificación de Sensor de baja de presión y corte	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
6.3		Verificación de Sensores de temperatura en condensadora	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
6.4		Verificación de Sensores de flujo y filtro sucio	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
7	72102305-001	Programación del Panel de Control	Unidad	EVENTO	1		
7.1		Verificación en ON todas la "enable alarms"	Unidad	SACHET	1	220.000	220.000
7.2		Verificación calibración de parámetros temperatura/humedad	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
7.3		Verificación si aplica transmisión de datos al monitoreo	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000
7.4		Ajustar y actualizar alarma, fecha y hora	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
						Precio Total	**16.135.000**

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 929-508

Firma
Nombre: Derlis Aristides Serna Roman
En calidad de: Propietario

2

FORMULARIO DE OFERTA

ID Nro.: 436376

A: Auditoria General del Poder Ejecutivo - Presidencia de la República.

Nosotros, los suscritos, declaramos bajo fe de juramento que:

a) Nuestros datos son los siguientes:

Nombre o razón social: Derlis Aristides Serna Roman

RUC: 3487063-6

Dirección: Estero Bellaco N° 1022 c/ Fernando de la Mora - Ñemby

Números de teléfono: (0981) 929 508

Dirección de correo electrónico: sernaservice.licitaciones@gmail.com

Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada, será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación y las que se requieran para la suscripción de los contratos.

b) Reconocemos que, en el caso de no estar inscripto en el SIPE, la dirección de correo electrónico declarada en esta oferta será el medio para la recepción de notificaciones en el marco de los procedimientos jurídicos que pudieran sustanciarse ante la DNCP en relación a esta contratación, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente.

c) Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.

d) Comunicaremos a la convocante sobre los cambios que eventualmente realicemos respecto a los datos arriba consignados.

e) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a las bases y condiciones de este procedimiento de contratación, sus adendas publicadas y demás datos de la contratación obrantes en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.
Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones.

g) Cumpliremos con las exigencias establecidas en el marco de la aplicación de las políticas de compras sostenibles, aprobadas por la DNCP.

h) Cumpliremos todas las leyes laborales y de seguridad social vigentes respecto a nuestros trabajadores dependientes, y especialmente, en lo concerniente a las condiciones sobre la duración de la jornada de trabajo, remuneración y descanso mínimo.

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 929 508

i) Nuestra firma se abstiene de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la convocante induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que puedan otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

j) Hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de la misma, incluso de aquella gestionada por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información suministrada en nuestra oferta, a través de cualquier fuente pública o privada de información.

k) Reconocemos que la adjudicación a esta oferta y su comunicación a través de la notificación respectiva a nuestra empresa, nos compromete a suscribir el contrato y obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones.

l) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, rechazar o descalificar todas las ofertas, conforme con lo dispuesto en la normativa en materia de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes.

m) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido por la Convocante en las bases y condiciones. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.

n) No empleamos a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a lo dispuesto en las normativas legales vigentes. En caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciaremos ese hecho ante la instancia pertinente.
Así mismo, en el caso de que empleemos adolescentes, lo haremos de conformidad a lo que establecen el "Código del Trabajo" y el "Código de la Niñez y de la Adolescencia", y sus disposiciones concordantes y complementarias; salvaguardando todos los derechos y garantías de los mismos y teniendo presente las obligaciones que como empleadores nos competen.

o) Cumpliremos lo solicitado por la Convocante de conformidad con los documentos de la contratación y nos comprometemos a que lo ejecutado cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, el indicado en la lista de precios, descargada del SICP y que forma parte del presente Formulario de Oferta.

Firma: SERNA SERVICE MAS QUE UN SERVICIO Tel.: 0981 929 508

Nombre: Derlis Aristides Serna Roman

En calidad de: Propietario

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID.: **436.376**

A: Auditoría General del Poder Ejecutivo - Presidencia de la República.

Yo Derlis Serna, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de SERNA SERVICE para la Contratación Directa N° con número de ID **436.376**, para el suministro de MANTENIMIENTO DE AIRE DE PRECISIÓN SCHNEIDER ELECTRIC

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con Auditoría General del Poder Ejecutivo - Presidencia de la República por la suma de Gs. 2.000.000.- (Dos millones de guaraníes), que pagaré a la misma en los iguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Derlis Serna
En calidad de Propietario
Firma _____

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 929 568

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ***SERNA SERVICE***
El día 06 del mes de noviembre de 2.023

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

41155e655dc230f3ccef0ffffd2b9fb65

Sistema de Informacion de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1770923

Conste que el Proveedor DERLIS ARISTIDES SERNA ROMAN , con RUC 3487063-6, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

Tipo Documento	Fec. Emisión	Fec. Venc.	Fec. Activacion	Estado
001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	06-08-2015	06-08-2025	23-04-2018	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	15-02-2023	15-02-2024	16-02-2023	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	29-08-2023	28-02-2024	01-09-2023	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	29-08-2023	28-02-2024	01-09-2023	Activo
019 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	31-07-2023	31-01-2024	03-08-2023	Activo
093 - CONSTANCIA DE REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS - REPSE	06-09-2022	06-09-2024	14-09-2022	Activo
020 - MATRICULA DE COMERCIANTE	02-07-2015		30-08-2022	Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	15-11-2022		18-01-2023	Activo
009 - IMPUESTO A LA RENTA - RESUMEN DE FACTURACION - IMPUESTO A LA RENTA PERSONAL:	14-02-2023	13-03-2024	17-02-2023	Activo
070 - ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA	20-12-2022		12-04-2023	Activo
100 - DECLARACIÓN JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	12-04-2023		14-04-2023	Activo
047 - CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	15-06-2023	15-06-2024	19-06-2023	Activo
026 - CERTIFICADO LABORAL - M.T.E.S.S.	27-09-2023	27-12-2023	03-10-2023	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	12-10-2023	11-11-2023	16-10-2023	Activo

CATEGORIZACION MIPYMES - VICEMINISTERIO MIPYMES - MIC
PEQUEÑA

La/s documentación/es mencionada/s, podrá/n ser invocada/s toda vez que en la Constancia del SIPE figure en estado "Activo", sustituyendo la presentación física de la misma, por lo que el proveedor puede acreditar que los documentos se encuentran en el Sistema, para su uso en cualquier proceso administrativo o de Contratación regido por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.

Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la Resolución DNCP N°1993/18.

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	07-09-2022
Cantidad de Empleados:	1	Situación:	Está al Día

La información ha sido extraída de la Base de Datos del Instituto de Previsión Social (IPS), sin agregados, supresiones o correcciones de ninguna naturaleza; por ello la DNCP no puede garantizar que el contenido de la información se encuentre permanentemente actualizada. En caso de duda cotejar la información con IPS.

La presente constancia podrá ser utilizada a los efectos previstos en el Art. 9 del Decreto N° 11407, así como de la Resolución DNCP N °1993/18. La documentación incluida en el SIPE es suministrada por el proveedor, por el cual la responsabilidad de la veracidad recae en el mismo. El funcionario que requiera el uso de los documentos mencionados en la presente constancia deberá realizar el cotejo de las mismas a través del SICP.

SERNA SERVICE
MAS QUE UN SERVICIO
Tel.: 0981 929 508

Firma del Representante Legal